



## Presentación del Informe del GIEI Bolivia Presidenta Antonia Urrejola 17 de agosto de 2021 La Paz, Bolivia

- Excelentísimo Luis Alberto Arce Catacora, Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia:
- Su Excelencia, Ministro Rogelio Mayta Mayta, Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia;
- Su Excelencia, Ministro Iván Manolo Lima, Ministro de Justicia y Transparencia Institucional;
- Autoridades del Estado;
- Embajadores, Embajadoras y Distinguidos miembros de representaciones diplomáticas en Bolivia y de organismos Internacionales;
- Distinguidas Expertas y Expertos del GIEI Bolivia;
- Estimados representantes de la sociedad civil, de agrupaciones de víctimas y de la prensa;
- Señoras y señores:

En nombre de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, agradezco la invitación que nos fue extendida para acompañar este acto de naturaleza protocolar, pero a la vez de enorme simbolismo, en que el Estado Plurinacional de Bolivia recibirá el informe final del Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes (GIEI-Bolivia).

El informe que hoy se entrega al Estado fue elaborado por el GIEI en cumplimiento de su mandato, caracterizado por su rigurosidad técnica, imparcialidad y absoluta independencia respecto de la propia CIDH y del Estado boliviano.





El trabajo independiente del GIEI hubiera sido imposible sin la anuencia y colaboración de las autoridades del Estado boliviano y sus instituciones públicas, aspectos que celebramos ampliamente y resaltamos como ejemplos del compromiso de este con la búsqueda de la verdad y justicia. También cabe destacar la colaboración y los testimonios de las víctimas y sus familiares, a quienes envío un saludo muy especial en este día.

A la vez, debo reiterar que las y los expertos de GIEI desarrollaron su labor con absoluta independencia de la propia CIDH, que no tuvo acceso al trabajo ni al informe final, conforme a lo previsto en el acuerdo firmado entre este órgano y el Estado boliviano.

Por tal razón, en esta oportunidad, la CIDH no hará comentarios sobre las recomendaciones ni el contenido del informe del GIEI, que recién conocerá en la fecha. Si bien la CIDH participa en este acto exclusivamente como observadora e invitada, su presencia sirve para reiterar su profundo compromiso con la promoción y defensa de los derechos humanos en Bolivia y en la lucha por la memoria y contra la impunidad.

Como referirán más adelante mis colegas, la presentación del informe final del GIEI es la culminación de una etapa que dio inicio con la visita de observación que realizo la CIDH en 2019, en un contexto de grave crisis política y social.

Durante dicha visita, la CIDH aplicó, con rigor técnico, las herramientas de observación y la metodología de análisis que han caracterizado su labor transformadora por más de 60 años en toda la región, y que le confieren legitimidad institucional.





En su visita, la Comisión pudo observar con extrema preocupación la violencia sociopolítica generalizada que se desencadenó en los períodos previo y posterior a las elecciones generales, y en el que se registraron una serie de graves violaciones de derechos humanos cuyas lamentables consecuencias fueron mucho más allá del contexto de la protesta social y resultaron en profundas repercusiones sobre la vida cotidiana del país. La Comisión reitera su enfática condena ante esas graves violaciones.

Con base en sus observaciones y a la luz de las normas que rigen el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, la CIDH realizó, a partir de dicha visita, una serie de recomendaciones al Estado Plurinacional de Bolivia. Entre ellas se incluye precisamente la de crear un mecanismo de investigación internacional sobre los hechos de violencia ocurridos, con garantías de autonomía e independencia para asegurar el derecho a la verdad e identificar debidamente a los responsables, específicamente, un Grupo Internacional de Expertos Independientes. Con ello, la CIDH siguió una práctica que ha resultado exitosa en otras situaciones similares en la región. En efecto, en oportunidades anteriores, grupos de personas expertas independientes han coadyuvado a los Estados en investigaciones sobre violaciones de derechos humanos y hechos de violencia, y asimismo han brindado un aporte fundamental a la memoria, verdad y justicia de las víctimas.

Menciono como ejemplos, cada uno con sus características y contextos propios, el GIEI-Nicaragua, y el GIEI instalado en México para el caso Ayotzinapa.

Destaco en este sentido el rol y la importancia histórica del informe del GIEI que hoy se entrega al Estado de Bolivia, para coadyuvar en la búsqueda de la justicia y la verdad. Este mecanismo coloca en el centro de la acción a las víctimas y sus familiares. por lo que colabora en el pleno reconocimiento y garantía de sus derechos, asentados en la propia dignidad humana.





Tengo la completa certeza que el trabajo final del GIEI se traducirá en acciones para la garantía de la justicia y lucha contra la impunidad en Bolivia, un Estado que tiene un compromiso con el orden jurídico internacional y una sociedad civil vigorosa y comprometida con la defensa de los derechos humanos.

La CIDH reconoce la importancia y el simbolismo de la culminación de esta etapa que se inició con su visita de 2019. Al mismo tiempo, saluda la receptividad de las autoridades del Estado boliviano y reconoce que el informe del GIEI constituye apenas un paso más en la construcción de la ruta que llevará hacia la verdad, la justicia y la reparación integral a las víctimas y sus familiares.

A partir de la conclusión de esta etapa, es esencial la apertura de la siguiente: el seguimiento a las recomendaciones formuladas por el GIEI. Para ello, el sistema interamericano cuenta con herramientas y mecanismos de trabajo propios que permitirán el acompañamiento cercano en esta materia.

En esa línea, pueden tener la seguridad de que la CIDH estará presente junto a Bolivia en todos los pasos necesarios en la búsqueda de la justicia, la verdad y la reparación integral. Hacemos nuestra labor con un compromiso integral de respeto y garantía de derechos humanos, para lo cual tomamos en cuenta las particularidades, desafíos y oportunidades propios de este Estado Plurinacional, abierto al intercambio y escrutinio de órganos internacionales de derechos humanos; y de una sociedad civil activa y comprometida con su defensa y promoción. Esperamos estrechar el contacto con esta sociedad civil, con las víctimas y sus familiares y con las autoridades de Bolivia en nuestras futuras visitas a esta tierra, y durante nuestro trabajo diario desde la Comisión.





Quisiera manifestar en conclusión que la CIDH alienta y acompaña a todos los sectores democráticos del país en sus esfuerzos en la lucha contra la impunidad, el fortalecimiento del estado de derecho y la consolidación de una cultura de paz. En el marco de sus funciones y mandato, este órgano continúa a disposición del Estado, la sociedad civil, las víctimas y sus familiares para seguir su colaboración con todos los esfuerzos para fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos a la verdad y a la justicia en Bolivia, siempre centrado en las víctimas.

Muchas gracias.